

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NOMBRE: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

TIPO: SERVICIO.

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES QUE MEJOREN SU CONDICIÓN DE VIDA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL ESTADO DE TLAXCALA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y/O ABANDONO
HORARIO DEL SERVICIO:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL.
CLAVE:	SEDIF-APSV-S-06
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO: SOLICITUD DE ATENCIÓN
LINK FORMATO ADJUNTO:	
VIGENCIA:	ENERO - DICIEMBRE
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
DESCRIPCIÓN:	CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 13.- LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES: FRACCIÓN V.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA, ASESORÍA O REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y ORIENTACIÓN SOCIAL
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	*SOLICITUD DE ATENCIÓN ESTABLECIENDO EL TIPO DE ASISTENCIA QUE REQUIEREN O NECESITAN, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA ESTATAL DIF. * IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) DEL BENEFICIARIO Y SOLICITANTE (original y copia). * CURP ACTUALIZADA DEL SOLICITANTE Y BENEFICIARIO (original y copia). * COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES (agua, luz, predial); (opcional)
PASOS:	1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEPENDIENTE DEL SEDIF Y ENTREGAR ACUSE DE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN. 2.- REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y/O ATENCIÓN ESTABLECIENDO EL TIPO DE PROBLEMÁTICA. 3.- PRESENTAR REQUISITOS SOLICITADOS DEL BENEFICIARIO Y DEL SOLICITANTE PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE. 4.- VALORACIÓN Y EN SU CASO AGENDAR VISITA DOMICILIARIA 5.- REALIZAR VISITA DOMICILIARIA 6.- BRINDAR ASESORÍA Y RECOMENDACIONES 7.- VISITAS DE SEGUIMIENTO

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	LIC. ALEJANDRO SAUCEDO HERNÁNDEZ
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TELÉFONO:	246 46 50 459

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



CORREO ELECTRÓNICO:	p.vulnerable@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
COSTO:	GRATUITO